



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación por el impacto que tendría una apertura indiscriminada de importaciones en el sector productivo agroalimentario de la Provincia.

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial

Varinia Drisun
Diputada Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Sergio Rojas
Diputado Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

María del Rosario Mancini
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Leonardo Calaianov
Diputado Provincial

Antonio Bonfatti
Diputado Provincial

Clara García
Diputada Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señora presidenta:

Ante el reciente anuncio del gobierno nacional sobre la liberación de la importación de alimentos con el objetivo de controlar la inflación, consideramos conveniente realizar un análisis más profundo, que permita identificar los impactos reales que tendrá esta medida para el sector productivo argentino y, en especial, de la provincia de Santa Fe.

Esta medida supone que la dinámica inflacionaria tiene su origen en el poder del mercado, en los monopolios, e incluso en la culpabilización de los productores de alimentos, quienes han sido convertidos en el enemigo común de los distintos gobiernos nacionales, independientemente del signo político.

Entre los productos afectados se destacan la carne vacuna, porcina, aviar y ovina, embutidos, lácteos, conservas de pescado, hortalizas frescas y en conserva, frutas, café, té, yerba mate, arroz, harina de trigo, pastas, cereales para desayuno, galletitas, polenta, frutos secos, jugos, aceite de oliva, aceite de girasol, mayonesa, azúcar y cacao, entre otros. Muchos de los cuales ocupan un lugar preponderante en la estructura socioproductiva de la Provincia.

Santa Fe cuenta con más de 2500 establecimientos industriales alimentarios, los cuales emplean alrededor de 43000 santafesinas y santafesinos y más de 600 destinan parte de su producción a la exportación. Además, ocupa lugares destacados en la producción de carne bovina (con más del 10% del total de establecimientos de cría y engorde del país), la producción porcina (reuniendo más del 15% de las existencias y el 12% de los establecimientos de faena, el tercer lugar a nivel nacional), la producción de carne aviar (5% de la faena), la producción láctea (con el 33% de los tambos), etc.

Todos estos datos dan cuenta de la relevancia del sector alimentario para la economía provincial, lo cual hace comprensible la preocupación manifestada por representantes de la producción de dichos productos.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ejemplo, la Asociación de Productores Porcinos de Santa Fe (Apporsafe) en cabeza de su vicepresidente, Adolfo Franke, alertó en medios locales¹ respecto de las desventajas impositivas y productivas en que el sector se encontraría de concretarse la medida respecto, por ejemplo, de Brasil.

La necesidad de importar insumos de nutrición o de veterinaria, sumado a la prohibición de uso de promotores de crecimiento, colocan a nuestros productores en una situación de enorme desigualdad, exponiéndolos a la competencia asimétrica, que se suma a la crisis de precios en que el sector ya se encuentra.

En estas circunstancias, la apertura de importaciones de alimentos puede ser pensada como un ancla nominal, es decir, un precio fijo en torno al cual se ajustarán los demás, incapaz de asegurar una baja en el nivel general de precios en una economía indexada como la argentina. Ello implica además la necesidad de utilizar divisas para adquirir productos en los cuales el país posee adecuados recursos y capacidad para abastecer el mercado en condiciones eficientes.

Asimismo, este tipo de acciones tendrá efectos negativos sobre los productores, los cuales se caracterizan por una significativa atomización y con predominio de establecimientos pequeños y medianos, y las industrias alimentarias, segmento caracterizado por una elevada presencia de pequeñas y medianas empresas. Esto supone un incremento en el desempleo en el sector alimentario y quebranto de las familias productoras afectadas por la competencia asimétrica, con efectos muy negativos sobre la situación socioeconómica de la mayor parte del territorio provincial, que podría ver desintegrarse su estructura productiva y laboral.

Por ello, vale mencionar que si lo que se busca es lograr un sector productivo más competitivo, con lo que coincidimos, y que sea a la vez capaz de mantener un incremento sostenido de la producción y de la oferta

1

<https://www.airedesantafe.com.ar/economia/apertura-importaciones-eliminacion-impuestos-locales-las-desventajas-que-advierten-los-productores-carne-cerdo-n579021>



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de alimentos, tanto para el mercado interno como para la exportación, lo adecuado sería poner en marcha programas que acompañen y fomenten la tecnificación, el acceso a insumos clave y la innovación tecnológica, en lugar de exponerlos a una apertura irrestricta que los obligue a hacer frente a competidores en condiciones de desigualdad, frente a la cual la sustentabilidad económica de los emprendimientos se vea seriamente comprometida.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial

Varinia Drisun
Diputada Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Sergio Rojas
Diputado Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

María del Rosario Mancini
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Leonardo Calaianov
Diputado Provincial

Antonio Bonfatti
Diputado Provincial

Clara García
Diputada Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial